

11101

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sociedad Anónima EMSA.- BARCELONA.



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento para la reproducción reducida de películas cinematográficas"-----

a favor de la Sociedad Anónima EMSA, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, calle del Consejo de Ciento, nº 336.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El procedimiento que constituye el objeto de la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinado a obtener películas cinematográficas con imágenes reducidas de las imágenes de
5 otras películas de mayores dimensiones y por lo tanto con imágenes también mayores.

El referido procedimiento puede destinarse a obtener imágenes reducidas positivas de otras negativas mayores o viceversa imágenes negativas reducidas de otras imágenes
10 positivas mayores.

Consiste dicho procedimiento en hacer pasar, con mo-



1
vimiento intermitente, las imágenes de la película mayor
por una cámara obscura que lleva un objetivo de reducción,
para proyectar dichas imágenes sobre la película sensible
que pasa, también con movimiento intermitente, por la misma
5 cámara obscura, con sincronismo de movimiento respecto al
de la primera película, interponiéndose en los rayos lumi-
nosos de proyección un obturador intermitente que interrumpa
la proyección en los intervalos de marcha de ambas películas
sincronizadas.

10 En el dibujo adjunto se representa, por vía de ejem-
plo y de un modo esquemático, un dispositivo apropiado para
la realización del procedimiento, en proyección vertical,
lateral.

En 1 se halla la película mayor que lleva las imáge-
15 nes que han de ser proyectadas reducidamente sobre la me-
nor 2 sensibilizada, que procede de una caja cerrada 3.
En 4 está el dispositivo para dar movimiento de avance in-
termitente a la película 1, y en 5 el otro dispositivo pa-
ra darlo a la película 2, funcionando estos dispositivos
20 análogamente a los que llevan para el mismo fin los apar-
tos cinematográficos. Estos dos dispositivos están sin-
cronizados en sus movimientos mediante un eje 6 que lleva
en ambas extremidades respectivos piñones cónicos 7 y 8,
que engranan con otros 9 y 10 pertenecientes correspondien-
25 temente a dos árboles 11 y 12, que son los que ponen en mo-
vimiento intermitente a los dispositivos 4 y 5 de marcha
para ambas películas.



En 13 se halla la cámara oscura ante la cual pasan las dos películas 1 y 2, y en la que se aloja el obturador intermitente que intercepta los rayos luminosos durante los intervalos de avance de dichas películas 1 y 2, el cual no es preciso que sea representado por ser de construcción conocida, análoga a la de los que llevan los aparatos de proyección cinematográfica.

En 14 está la caja que aloja la bombilla de iluminación, la cual se adapta a la otra caja 15 que sobrelleva el conjunto, y en 3 se representa la caja que contiene la película sensibilizada 2, de la cual esta va saliendo y avanzando también de modo intermitente. En 16 está dispuesta la polea para dar movimiento, mediante la correspondiente transmisión mecánica, al eje 6.

El procedimiento se ha de llevar a la práctica en un cuarto oscuro o con iluminación no fotogénica, y tiene lugar atravesando los rayos luminosos de la bombilla que se halla en la caja 14 las imágenes de la película 1 de un modo sucesivo, y viniendo a parar sobre la película sensible 2 que se impresiona con la reducción correspondiente de dichas imágenes resultante de la intervención del objetivo, y que después se desarrolla del modo conocido. Las imágenes de la película 2 resultarán positivas o negativas, según sean negativas o positivas las de la película 1.

El dispositivo descrito para llevar a la práctica el procedimiento objeto de la patente de referencia puede sufrir modificaciones accesorias en la forma y disposición



de sus partes componentes, utilizándose dicho procedimiento para obtener, con películas de cinematógrafos de ancho normal, otras películas reducidas o de menor tamaño para cinematógrafos de uso doméstico.

N O T A

5 Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA:

1.- La explotación exclusiva de un procedimiento para la reproducción reducida de películas cinematográficas, que esencialmente consiste en hacer pasar, con movimiento
10 intermitente, las imágenes de una película por una cámara obscura que lleva un objetivo de reducción para proyectar dichas imágenes sobre otra película sensible a la luz que pasa, también con movimiento intermitente, por la cámara obscura, con sincronismo de movimientos con los relativos
15 a la primera película, interponiéndose en los rayos luminosos un obturador de acción intermitente que interrumpa el paso de dichos rayos durante los intervalos en que tiene lugar la marcha de ambas películas sincronizadas.

2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente,
20 sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, y siendo dicho objeto:

"Un procedimiento para la reproducción reducida de películas cinematográficas".



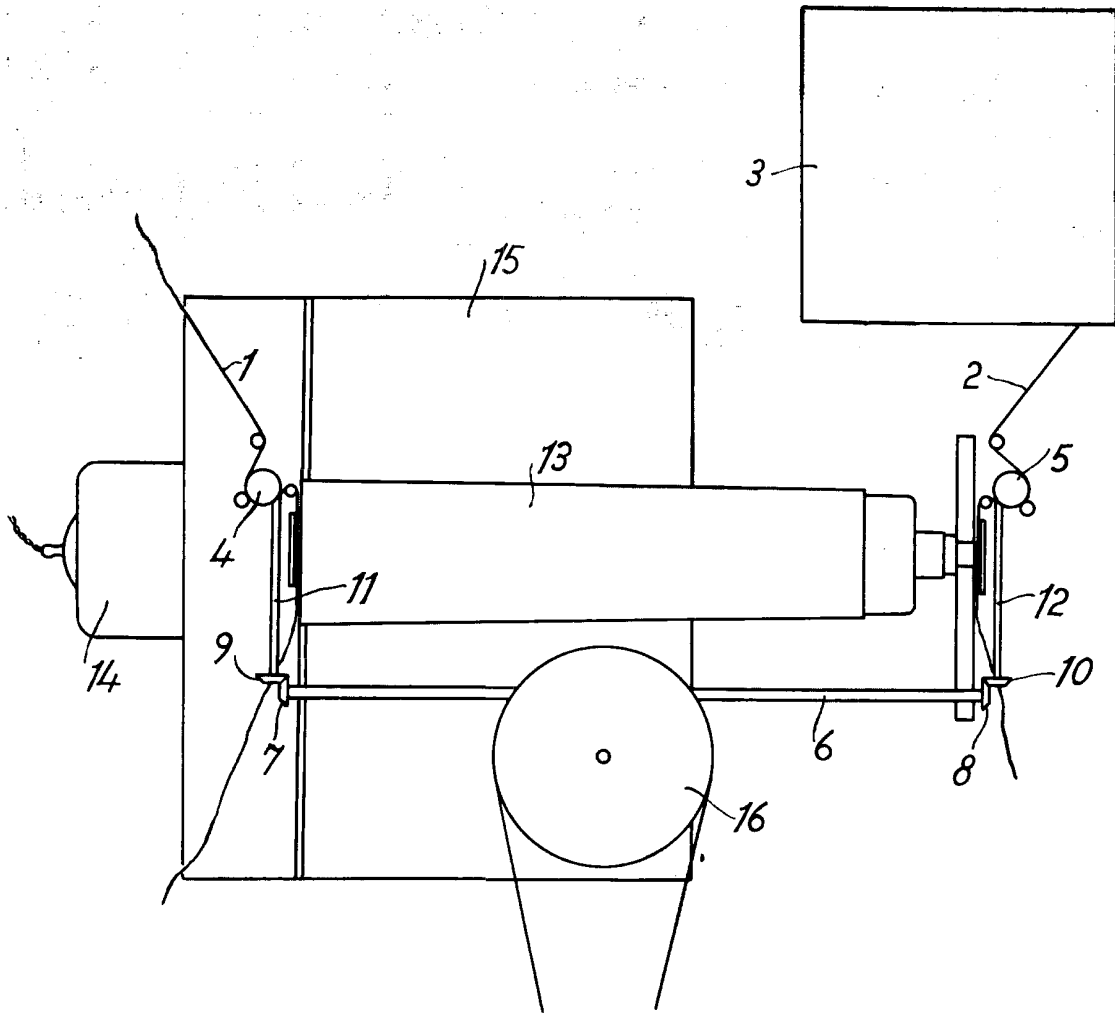
- 5 -

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 21 de Febrero de 1930.

P. p. de la Sociedad Anónima EMSA,

A large, stylized handwritten signature in cursive script, written in dark ink. The signature is slanted and has a long, sweeping underline that extends to the left.



ESCALA VARIABLE
Barcelona 21 de Febrero de 1920.

Pommes